

resto que es incorporado a las análisis posteriores.

En definitiva, *Foucault ante Freud*, resulta un texto muy útil e interesante para cualquier estudioso del pensamiento foucaultiano, y por supuesto, para arrojar más luz a los investigadores más ambiciosos que quieran profundizar más en las repercusiones que ha tenido el pensamiento freudiano en la obra de Foucault, así como en la historia de las confrontaciones y tensiones entre Foucault y el psicoanálisis en general.

Antonio MORENO PÁRRIZAS

VALDECANTOS, A.: *La excepción permanente*. Madrid: Díaz & Pons, 2014.

*La excepción permanente* es, según Antonio Valdecantos, el diagnóstico de nuestro tiempo y de nuestro espacio. La *permanencia* de la excepción en la que vivimos “se funda en la cancelación constante de lo normal y en la incesante transgresión del límite”, pero para que pueda haber precisamente conciencia de la transgresión tiene que haber un fondo limitado de normalidad como condición misma de la inteligibilidad de lo excepcional. Es precisamente ese fondo de normalidad el que configura la tópica conceptual hegemónica de la tardomodernidad que “vive del convencimiento de que la soberanía está eclipsada, de que la autoridad se ha transferido a la conciencia individual y de que la emancipación es un horizonte irrenunciable”. El uso efectivo de esos conceptos produce un tiempo de la excepción permanente que necesita producirse y

renovarse constantemente, adoptando formas siempre distintas de las que las precedieron. Por ello, precisamente, la excepción tardomoderna constituye una suerte de dominación *perfecta*, pues contra un tiempo que manda rebelarse continuamente no cabe rebelión alguna; es más, una vez que el entendimiento se ha acostumbrado a la innovación permanente, cualquier novedad genuina se vuelve irreconocible.

La tópica hegemónica de la tardomodernidad, que constituye el sentido común de la época, es el principal objeto de estudio de Valdecantos, quien, a lo largo del libro, lleva a cabo una disección de los conceptos clave de la modernidad tardía con el fin de sacar a la luz las relaciones de dominio, actualmente existentes, a las que servirían de fundamento ideológico. El autor procede así de conformidad con una línea entre la historia conceptual y la historia de las mentalidades. Asimismo, se podría subrayar el modo de proceder del autor mediante un análisis del discurso hegemónico que pondría de relieve cómo, en la medida en que los conceptos clave de nuestro tiempo actúan como “verdaderos centros de potestad que gobiernan entendimientos y voluntades” sustrayéndose a toda consideración crítica, el lenguaje del poder se impondría de forma pragmática.

*La excepción permanente* es, en definitiva, un intento de hacer *teoría* con los conceptos que nos dominan, desde la conciencia de la copertenencia entre la tarea teórica y la práctica política. A tal fin será necesario tratar la lengua propia como si fuera una lengua muerta,

es decir, será preciso sacar los conceptos *fuera* de los juegos del lenguaje en los que están inmersos, allí donde la familiaridad de su uso no pueda velar las relaciones de dominio a las que prestan servicio.

El autor realiza una revisión crítica del concepto de *excepción* que permitiría desautorizar, como ya lo hiciera Walter Benjamin en *Sobre el concepto de Historia*, un concepto de “excepción” falseado que actuaría, en realidad, como regla. Valdecantos propone para el caso la expresión “excepción permanente” no sólo como un oxímoron, sino como la *epanortosis* signo de nuestro tiempo que vendría a señalar la necesidad de negar inmediatamente aquello que se acaba de proferir. Tal expresión busca cumplir la misma función política que ejerciera para Benjamín el entrecomillado, signo mediante el cual se quería señalar no solo que lo que era tenido por excepcional no lo era, sino que la cosa designada resultaba ser mucho más de lo que pretendía ser —atrás quedó el tiempo de la ficción del Mercado como “esfera” autónoma que, junto a otras, conformaba la unidad-plural de la vida, impera hoy una “economización total de la vida, es decir, la transformación de cualquier acción en conducta de Mercado—.

*La excepción permanente* comienza, por tanto, con una revisión crítica del concepto “estado de excepción” mediante la cual se diferencia entre un poder soberano, propio de la modernidad, construido sobre un “estado de sitio político”, y el poder bioeconómico actual que se impondría como “estado de excepción permanente”. Entre am-

bos sentidos de “estado de excepción”, según nos indica el autor, mediaría una inversión de la flecha del tropo, en función de la cual la guerra no sirve ya de modelo a la política, sino que ahora es la economía la que sería imitada por la guerra, reconvertida ésta en una rama de la tecnología, sin diferencia alguna, por tanto, respecto de todo otro proyecto que persiga el cumplimiento de ciertos objetivos.

La consumación del desplazamiento del centro de gravedad epocal de la tardomodernidad hacia lo económico habría producido una resignificación de los conceptos bélicos en términos económicos, de esta manera se habría operado un proceso de *antimimesis* resultado del cual lo bélico y lo económico se habrían vuelto indiferenciables. El “estado de excepción económico” se caracterizaría por la absoluta interiorización por parte de los trabajadores del tipo de conducta propio del empresario capitalista, o, por decirlo de otra manera, por la generalización de la moral transgresora que tiempo atrás fuera patrimonio exclusivo de la clase burguesa. De lo expuesto por el autor se deduce que a pesar de que podamos hacer un uso nostálgico de la meritocracia, éste será siempre ya anacrónico, pues la verdadera moral de nuestro tiempo no es ya una “ética del trabajo” productora de una identidad personal estable, sino una “moral de la transgresión” que produciría una identidad volátil, no dilatada en el tiempo, incapaz de proyectarse hacia el futuro. Una identidad de este tipo, consciente de la absoluta discontinuidad y sincronía del tiempo, produciría la ilusión del

individuo tardomoderno como sujeto de acciones que no representan verdaderos inicios porque tampoco pueden esperar ser concluidas ni continuadas. Lo que nos caracterizaría como individuos tardomodernos que entronizan su libertad individual sería nuestra capacidad de auto-comprensión como soberanos en la intimidad, en el sentido clásico de *legibus solutus*: inmunizados contra toda asunción de responsabilidad por parte de nuestras acciones en función de “la total falta de pertinencia de cualquier idea de futuro” que constituye “el rasgo principal de la construcción del tiempo propia de la modernidad tardía”.

Antonio Valdecantos describe a la perfección las consecuencias personales producidas por la transformación del trabajo en estas dos últimas décadas de aceleración máxima de la flexibilización de la vida laboral que habría vuelto inoperante la gramática de la responsabilidad necesaria para el desarrollo de una identidad personal estable. La fantasía de no estar sujeto a responsabilidad reviste a la vida con el aspecto lúdico de la apuesta: una vida consagrada al azar en la que se impone la suspensión del cálculo racional, que sí funcionaba en el marco de una experiencia marcada por una concepción lineal del tiempo que nos era proporcionada, a su vez, por la experiencia del trabajo estable. La sustitución por una gramática del riesgo explicaría, asimismo, que la igualdad social no aparezca ya como una demanda social legítima, ésta habría sido reemplazada por el clamor de un derecho de movilidad social que traduciría en términos humanos el derecho del capital a

la libre circulación. Semejante concepción de la vida se sostiene sobre la base de un trabajo flexible, cuya dominación no es menos burocrática que en épocas anteriores, pero sí menos visible. Las antiguas jerarquías darían paso a relaciones de interdependencia compatibles con una ilusión de democracia que produce, a su vez, apariencias de libertad.

Lo propio de la dominación en la modernidad tardía, nos recuerda Valdecantos, es una concentración de poder sin centralización. Como ya señalara Foucault, a finales de los años setenta en su curso sobre *El nacimiento de la biopolítica (1978-79)*, el eclipse del concepto clásico de soberanía no significa la desaparición de las formas de dominio, como se esforzaría por mostrar la ideología contemporánea, adicta a la retórica revolucionaria de la emancipación. La soberanía, junto con los demás conceptos que forman la tópica conceptual propia de la modernidad tardía, habrían sufrido una transfiguración, una verdadera torsión violenta en virtud de la cual seguiríamos presos de la ideología moderna, aun habiendo perdido el sustrato material que le acompañaba. Si la moral transgresora es compatible con una ilusión de democracia es a fuerza de apoyarse en una estructura porosa, en red, que disimularía las relaciones de poder bajo la apariencia de igualdad de oportunidades y de movilidad social en un contexto de incertidumbre generalizada. El tiempo tardomoderno sería el tiempo arquetípico de la servidumbre voluntaria, ya que si por algo se caracteriza el individuo de la modernidad tardía es por haber interiorizado

hasta tal punto la conducta bélica y la lógica competitiva propias del Mercado que, a falta de retos exteriores que superar, siempre podrá retarse infinitamente a sí mismo. La soberanía aparece así transfigurada en una capacidad incoactiva compulsiva. Lo que se oculta tras este acto soberano del iniciar permanentemente acciones, consciente de un presente absoluto, es toda representación de las fatigas del proseguir y de los esfuerzos de la conclusión; lo que se impone, por el contrario, es la falsa fantasía de que “el impulso, casi milagroso, con que algo se inicia basta para que sea felizmente concluido”. “El trabajo de los siervos soberanos tardomodernos es, por su parte, una sucesión de retos tales que, cuando pudiera llegar alguno de ellos a su desenlace, ya habrá quedado obsoleto y hasta olvidado”.

Es importante recordar también que la estructura de la dominación es siempre dual, formada por una *potestas* más o menos visible y una *auctoritas* que pasa más o menos desapercibida. “Lo que los modernos llaman secularización no es otra cosa que el riguroso mantenimiento de una estructura dual de dominio en la que el lugar dejado por la Iglesia se le ha cedido al Mercado”. De esta forma, aunque la moral del tiempo presente consista en una ética de la transgresión que declararí­a obsoleta la gramática de la responsabilidad, en caso de quiebra violenta de las expectativas es decir, en caso de “disonancia cognitiva”, la moral del desafío perderá toda vigencia y “se desempolvará para la ocasión el concepto de responsabilidad sagazmente mantenido hasta entonces en la reserva”. Lo

que queremos subrayar así, de la mano del autor, es que los *paradigmas* no se sustituyen sin más unos a otros, sino que se superponen, unos sobre otros, complementándose y dando lugar a una estructura reticular.

Recapitulando: la excepción de nuestro tiempo es una excepción económica regida por un Mercado acéfalo que, autodesposeído de soberanía, ejerce una dominación absoluta sobre toda energía vital no porque se imponga, sino porque dispone. El Mercado, que habría sustituido a toda potestad civil, es hoy nuestro ágora y nuestra *ecclesia*, y ejerce un dominio sin potestad pero con autoridad, que habría mostrado su eficacia en la interiorización por parte de los trabajadores del tipo de conducta propia del empresario capitalista, así como por la total economización de la vida, regida por el paradigma de la competitividad. *La excepción permanente* en que vivimos se distingue por transformar la pulsión emancipatoria potencia movilizadora donde las haya en una fuerza que mueve a una clase particular de servidumbre: “la excepción permanente es la emancipación continua a la que está atado quien no puede cesar un solo momento de proponerse soberanamente nuevos fines ni de apresurarse a darlos por obsoletos con el mismo grado de soberanía”. Según el autor, sólo cuando comprendemos la relación estructural que vincula el tiempo presente con lo excepcional emerge la verdad de la época tardomoderna. Nuestra condición sería estrictamente contradictoria, súbditos y soberanos, al mismo tiempo y en el mismo sentido, en virtud de la

torsión violenta que habría transfigurado los conceptos de soberanía, autoridad y emancipación. Como señalamos más arriba, seguiríamos presos de una tópicca conceptual moderna, aun cuando no exista ya el campo de experiencias que le correspondía: “La novedad del concepto tardomoderno de emancipación está en su desacoplamiento con respecto a los ideales políticos y morales característicos de la visión ilustrada del mundo”.

Para concluir queremos prevenir al lector: *La excepción permanente* es un libro menudo que no debe juzgarse por las apariencias, pues pareciera esconder muchos libros en uno solo. En él, cada capítulo podría constituir el punto de partida de toda una investigación, dadas la envergadura y la complejidad que condensan y articulan. Se trata, además, de un libro que lejos de reconfortar al lector o proponer fórmulas resolutorias, representa un poderoso acicate intelectual que contribuye, sin duda, a elevar el nivel del debate en torno a la cuestión de la posmodernidad.

Nantu ARROYO